

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 16**  
**MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2015**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
- 4.
5. COMISIONES
6. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo N° 16 del miércoles 27 de mayo de 2015, asisten; Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Susanne Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo, Secretario Municipal Patricio Anders Torres
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 15** miércoles 20 de mayo del 2015, si no hay observación la llevamos a votación, por la aprobación en votación 6 votos, por el rechazo no hay, abstención Concejal Sandra Contreras

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Quisiera hacer una consulta respecto a las correcciones que nosotros hacemos a las actas, ¿si quedan incorporadas una vez que las suben o quedan incorporadas en el acta siguiente?, si yo corrijo esta acta N° 15 va a quedar en esta actas o va a quedar en la acta siguiente

**SECRETARIO MUNICIPAL**

- Tengo entendido que debería quedar en el acta corregida, queda la constancia en el acta siguiente pero se sube corregida, porque se van subiendo a medida que se van aprobando, acuérdense que antes de la

aprobación las actas no son públicas por lo tanto antes de esta sesión no se ha subido a ningún sistema

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Consulto porque hay varias falta de ortografía que me gustaría que la corrigieran, incluso antes de ser entregados a los Concejales, porque nuestro deber es justamente visar el acta respecto a temas puntuales que nosotros hemos votado en el Concejo, las faltas de ortografía ni las palabras que si bien esta transcrito en forma literal las tiene que revisar la secretaria municipal que es su labor visar esa situación

### **SECRETARIO MUNICIPAL**

- Vamos a tomar en cuenta lo que usted señala para que la persona que transcribe el acta tenga la precaución del punto de vista formal, tenga la menor cantidad de faltas de ortografía posible para que así la que se sube y que sea aprobada sea fidedigna de lo que se trató en el Concejo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Por la aprobación de acta Ordinaria N° **15 ACUERDO 236 unánime**
- **INFORME ALCALDE** Ord. N° 129 de Asesoría Jurídica solicitada por el Concejala Bruno Garay sobre la denuncia de los vecinos sobre los loteos irregulares
- Ord. N° 223 sobre las licitaciones de SECPLAC
- Informe 8455 del presente año de la Contraloría Regional de la Republica relacionado del caso de don Gino ARCE Moya
- Vamos a entregar el Ord. 231 que se había solicitado por parte de la SECPLAC solicitud de postergación de permisos de edificación
- Informe que había pedido la Concejala Susan Spichiger de las reuniones , llegó pero se están sacando copias para entregarle a todos

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Complementariamente a las actas de la mesa tripartita yo había solicitado un informe del asesor jurídico respecto a los alcances de la carta enviada

por la ENAP a fines del año 2014 en comparación con el avenimiento , eso no me ha llegado

## **ASESOR JURÍDICO**

- **Eso** lo voy a busca en secretaria municipal , porque yo se lo respondí hace tiempo

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Este fin de semana tenemos la fiesta de la cruz de mayo y el programa es el siguiente : la llegada de los bailes a las 7.30 horas , la vestidura de la cruz es a las 9.30 , a las 11,00 hay una misa ,a las 15,30 hay una procesión
- También se va a realizar con motivo del día del patrimonio cultural donde el museo va a estar abierto desde las 10.00 a las 14.00 horas pero también van a ver actividades aquí frente a la municipalidad con distintas actividades culturales, ese mismo día en la mañana
- Viernes 29 en el liceo , los viernes folclóricos con el grupo Violeta Parra
- **EXPOSICIÓN SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE MATERIAL FINO RESPIRABLE 2,5** como información adicional a esto quiero mencionar que nosotros tuvimos una reunión con la Contralora (s) y el senador Francisco Chahuan, se confirmó que el decreto que se mencionaba la otra vez ,de declaratoria de zona saturada con este material de la comuna de Concón, Quintero y Puchuncavi fue Tomado Razón en Contraloría y se hicieron gestiones para que el ministerio de Medio Ambiente publicara a la brevedad en el diario Oficial para que surjan los efectos legales de este decreto, entendiendo que es un documento muy importante para tener en cuenta de lo que se nos viene de las nuevos proyectos de inversiones, que se nos vienen relacionados con la empresa ENAP y además tal como señala la Concejala Susanne Spichiger la semana pasada de este mandato que se le ha dado a la ENAP de convertirse en una empresa energética, que la tenía como producto para la venta y pueda tenerse en cuenta en este análisis, le hemos pedido al departamento de salud que pueda hacer una exposición de carácter administrativa y técnico que significa estar en esas condiciones en la comuna y especialmente en el área de salud porque hay otras esferas que hay que tomar en cuenta, es importante saber que piensa nuestro departamento de salud con esta situación y se puedan hacer algunos

análisis y le hemos pedido que estén aquí nuestro director Manuel Cantareros y el profesional del departamento Renato Madriaza que le dejo la palabra de inmediato

### **DIRECTOR DE SALUD**

- Primero dar los saludos, buenos días, la idea de nosotros como departamento de salud es que nos ha preocupado mayormente el tema de la contaminación sobre las distintas aristas y los distintos puntos que se ha ido entregando en las distintas sesiones, la idea es dar una visión desde el punto de vista de la salud como podría impactar , si bien es cierto no soy un experto en la materia pero si me ha importado mucho desde el momento que tome el cargo como director junto con Renato y hacernos parte como departamento de salud de la problemática, contar con el apoyo del cesfam y el SAPU y no entregándole esta función para no sobrecargar la actividad diaria que tienen ellos pero si contar con el apoyo, por lo tanto el departamento de salud que tiene más posibilidad de interactuar con otros organismos y nos vamos hacer cargo del tema medio ambiental de ese punto de vista, tanto en el trabajo diario como del punto de vista a futuro porque en estos momentos no hay un impacto real de como evaluar si realmente está afectando o no la salud principalmente

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Sería importante saber que es lo que considera el decreto que ha sido acogido por la Contraloría

### **DIRECTOR DE SALUD**

- Lo vamos a mostrar, hacer algunas observaciones antes de entrar al tema “todas las sustancias son venenosas” no hay ninguna que no lo sea, por lo tanto la dosis adecuada hace la diferencia entre un veneno y un remedio y eso lo tenemos claro como dice el dicho “ todo en exceso hace mal” aunque sea bueno, el paracetamol es un medicamento que se ocupa diariamente pero la intoxicación es mortal, de hecho existe un antídoto, justamente para una persona que se quiera suicidar se toma una buena dosis de paracetamol y lo más probable que sea efectivo , pero es algo que está en conocimiento público y por eso que existen los antídotos, desde ese

punto de visto, eso quiero dejar en claro que siempre una dosis adecuada no va a producir ningún tipo de daño y del punto de vista de la medicina existen las dosis de tratamiento , hay dosis que son toxicas y hay dosis que son letales dentro de la misma situación

- Otra alusión que se hace es que nosotros podemos elegir muchas cosas , nosotros podemos elegir el agua que bebemos , podemos elegir los alimentos que comemos , lo que no podemos elegir es el aire que respiramos por lo tanto acá estoy obligado a respirar este aire y no puedo decir que voy a inspirar cierta cantidad de aire por más que lo quiera
- Otra situación como para ir entrando en el tema un hombre promedio respira 18 veces por minuto , la respiración normal está entre los 12 y los 20 por lo tanto el promedio es 18 veces por minuto , pero una tortuga respira 4 veces por minuto y logra vivir 300 años, podría haber una relación en la cantidad de tóxicos que yo podría estar aspirando, entre menos respiramos menos tóxicos y la tortuga esta dentro de esta situación , dicho esto tenemos la normativa primaria , Decreto N° 12 que hace referencia a ciertas situaciones que están relacionadas con la salud, con la contaminación , en esto hay títulos que dicen que respecto a los impactos en el riesgos de salud se ha identifica los siguientes efectos del material particulado 2,5: mortalidad y admisiones hospitalarias de pacientes con enfermedades pulmonares, Obstructivas crónicas y con enfermedades cardiovasculares , observación e incremento de síntomas del asma , aumento de infarto del mio cardio , inflamación pulmonar, inflamación sistémica, disfunción vasculares , desarrollo de arteriosclerosis e incremento en la incidencia de infecciones y cáncer respiratorio , ya los estudio que demuestra el decreto hace que haya una relación directa entre los ingresos hospitalarias desde el punto de vista epidemiológico, se miden entre cuantos pacientes ingresan y se hospitalizan y cuántos pacientes fallecen a raíz de alguna enfermedad , habla también que la OMS que los valores guías del MP 2,5 del estudio epidemiológico que da como resultado aumento de riesgo de mortalidad del 6% por cada 10 microgramos por metro cubico , estudios en Concón demuestran que en el año 2013 se llegaron en forma anual a 50 microgramos por metro cubico, eso quiere decir que el porcentaje de la mortalidad o de riesgo de mortalidad en base a ese estudio seria del 30% , es decir que acá en Concón tenemos la posibilidad de enfermarnos o aumentar el riesgo de mortalidad en un 30% y si eso lo traducimos a cifras similares y es similar a la cifra de muertes en los accidentes de tránsito , la cifra de mortalidad

general en Chile tenemos que las primeras son las enfermedades cardio vasculares, la segunda los tumores y en la tercera tenemos los accidentes y violencia pero en estos momentos fueron desplazadas por las enfermedades respiratorias, pero en edades de 25 a 45 años la primera casusa de muerte en Chile por grupo etéreos son justamente los accidentes de violencias y dentro de ese porcentaje del 30% corresponde a muertes por accidentes de tránsito, eso quiere decir que la misma cantidad de fallecidos en el año por accidentes de tránsito es el riesgo que tenemos nosotros acá traducido en eso, de acuerdo al estudio de la OMS, si eso otro lo pasamos a la posibilidad diaria tenemos que eso habla de un 1% el riesgo de muerte por cada 10 microgramos por metro cubico, eso quiere decir que por el valor que nosotros tuvimos tenemos un 10% de mortalidad acá en Concón de acuerdo a ese estudio, valores que también fueron entregados a nivel del año 2013

- ¿Cómo se adquiere este riesgo? La mejor forma de poder evaluar, yo creo que los que no somos experto en los que es MP 10 y MP 2,5 lo está dando por la cantidad de micro tamaño, el ebola que estuvo tan de moda en algún momento, el virus del ebola tenía un tamaño de micrón de 5, por eso que no era tan importante el uso de mascarilla, eso significa que por la vía respiratoria no iba a llegar al torrente sanguíneo netamente por el diámetro que tenía, si yo veo que entra por la parte nasal o por la parte bucal dependiendo por donde va inspirar la persona posteriormente va a seguir todo el árbol bronquial, siguiendo por la parte de la laringe y tenemos que el MP de 10 solamente va a llegar a nivel bronquial no sigue avanzando porque no lo permite en este caso seguir avanzando por eso que no es tan dañino y hay un tipo de defensa natural que lo va hacer eliminar ya sea por los cilios, que son unos pelitos que hacen que estos vuelvan a la vía ascendente y con la tos o con los estornudos y las secreciones se van, Al eliminar el material particulado 2.5 que va hacer la más importante, esta va a llegar alrededor de las arboleas pulmonares, ¿Dónde está el problema? Que a nivel arbolear es donde se hace el intercambio gaseoso es decir donde llega el aire y llega el arbóreo y hace intercambio de oxígeno hacia la sangre pero también hace intercambio de este material particulado, es decir que cuando hay un material particulado de 2.5 esta tiene que llegar al torrente sanguíneo y esto va a pasar también hacia el nivel sistémico, de ahí viene la gravedad y la importancia de ese tamaño del micrón

¿Cuáles son los efectos? Daño pulmonar, enfermedades pulmonares, muertes prematuras, cáncer, enfermedades respiratorias como el asma , nacimientos prematuros, desarrollo de enfermedades cardiovasculares, irritación de los ojos, pulmones o la piel , la irritación puede estar más relacionado con el material particulado 10 que afecta los puntos a nivel nasal , malestar a nivel de garganta pero las siguientes ya van a estar más relacionado con el nivel sistémico, lo que aspiramos se va a ir al corriente sanguíneo y este va a estar más relacionado con el nivel pulmonar y este está conectado directamente con el corazón, por lo tanto las enfermedades cardio vasculares y las enfermedades del punto de vista pulmonar si las que se van a ver más afectadas, estos estudios están más que avalado por la contaminación

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Quisiera preguntar porque a contar del 2005 a los directores que han estado en el CESFAM yo personalmente les he pedido informes de todo lo que tu estas informando ahora, referente al catastro de los prematuros , al daño pulmonar , al cáncer, ahora veo que está la irritación crónica de los ojos, la piel , las enfermedades cardio vasculares y siempre manifestaban que estas cosas no pasaba en Concón , ahora con lo que tu está demostrando nos gustaría que nos dieran un informe que podría ser del año 2012 hasta hoy día, para ver cuales serian los factores que estarían influyendo en toda esta situación de los particulado que siempre han existido en Concón y que ahora por primera vez se está dando que el 2.5 particulado y que me gustaría para ver cuál ha sido el proceso hacia atrás también, me refiero del 2004 al 2015 que es importante, creemos que la gente más antigua de Concón es la que ha tenido todo este tipo de problemas, me refiero a la gente que ha sido criada y nacida en Concón, eso corrobora todo lo que ustedes nos han estado mostrado de la salud y la contaminación atmosférica y ese proceso es súper importante que nosotros los podamos a analizar y podemos ver después que salga la nueva ley y que tienen que salir a través del diario Oficial del 2,5 para ver qué es lo que se va a hacer, después referente a lo que nos están mostrando ahora lo cual los felicito porque es primera vez en tres periodos que vemos que están mostrado los efectos en la salud de lo que está pasando en Concón

### **DIRECTOR DE SALUD**

- Es un tema que a nosotros nos importa tanto del punto de vista comunal , de las autoridades, pero también del punto de vista de salud ya estamos haciendo un estudio para que sea objetivo , lo que pasa que es cierto que tenemos un aumento de incidencia , la prevalencia ya existe del punto de vista de enfermedades respiratorias pero no tenemos una asociación directa a porque nunca se ha hecho el estudio, como existen los datos desde el año 2008 en cuanto a los niveles de contaminación, aunque sea de una estación de monitoreo , esa estación de monitoreo que nos ha entregado información desde el año 2008 la queremos relacionar con las enfermedades respiratorias cardio vasculares o que este asociado a lo que me diga el decreto, eso es lo que queremos saber si hay una asociación directa o no por lo tanto estamos haciendo un estudio retrospectivo desde el año 2008 en adelante contando los pacientes que ha consultado tanto en el cesfam como en el SAPU , hay que tener claro que las personas que consultan en el cesfam no necesariamente van a estar relacionados a no ser que sea una enfermedad crónica por lo tanto se nos puede desaparecer , Pero si podemos tener una relación directa con los días de contaminación con el posterior aumento de atenciones de pacientes con enfermedades respiratorias , si ese estudio nos da que es así podríamos estar avalando un impacto del punto de vista de salud, eso yo creo que debiéramos tenerlo con Renato en un mes porque son muchas cifras y estamos pidiendo mucha información a los distintos entes que nos van a entregar , por ejemplo la ficha clínica electrónica en estos momentos nos va a dar esa información , el registro electrónico nos permite que la empresa se meta en los servidores y nos empiece a entregar esa información, no el nombre de los pacientes pero si la cantidad personas que hayan consultado y en forma nueva o repetida por una enfermedad puntual , así que eso va y que bueno que exista la sintonía del punto de vista de preocupación, así que el estudio si nos dan el tiempo en un mes más estaríamos presentado el impacto de esos años, del 2008 hasta el 2014 y la relación con la enfermedad pero local , hay un estudio que se hizo en Temuco y que es muy bueno y que está presentando y ellos están mucho más adelantado pero están muy contaminado

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo agregaría algo, que en el informe pasado entregamos el informe de la calidad del aire de la región de Valparaíso del período 2010 – 2012 del ministerio que gatilla el tema de este decreto correspondiente al sistema de la calidad de aire de las tres comunas, como información esto respalda lo que ustedes están haciendo en términos del análisis más local

### **DIRECTOR DE SALUD**

- La idea es ser localista y ver el impacto que tenemos nosotros acá como comuna y que sea respaldado por estudios efectivos y que no sea de palabra porque tenemos mucha información y sabemos que en este tiempo comienzan las enfermedades respiratorias y la podemos asociar a un problema estacionario también

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo que yo recuerdo de la exposición de la seremi manifestó que estaba haciendo un estudio local

### **PROFESIONAL DE SALUD**

- El plan de descontaminación Ventana, Puchuncavi y Concón considera un estudio que ellos licitan y que está en desarrollo y siempre toma como base a las 4 estaciones de monitoreo que hay en Concón pero hay que considerar el material particulado 2,5 es solamente tomado por la estación de Concón, que está en Cortes con calle 7, y lo que hace mas grave la situación es que esa estación registra cada tres días el material particulado y aun así los niveles son muy altos , ni pensar cuando considere el día a día ,pero este estudio que menciona el Alcalde es parte del plan de descontaminación

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- En el año 2013 yo solicite un informe justamente de las enfermedades preexistente en la comuna, cáncer., embarazos prematuros, enfermedades pulmonares. Etc., lo cual se hizo una análisis y me sorprendió que los indicadores fueran bastante bajos , quisiera que si bien tenemos varias atenciones, pero no es el reflejo de la realidad comunal, ya que muchos vecinos no se atienden productos de sus enfermedades en nuestro servicio

y por lo tanto al hacer el cruce va a reflejar la realidad que tenemos en la comuna por lo tanto hay que tener ojo ahí, porque yo me sorprendí en algún momento porque los casos de cáncer en la comuna son sumamente altos pero cuando lo vemos en cifra no es así

## **DIRECTOR DE SALUD**

- igual nosotros nos vamos a respaldar con información local que nos está entregando el registro electrónico pero también hay que basarse en las estadísticas que da el DEIS a nivel nacional, que considera la población total de un lugar relacionado con patologías con morbilidad y mortalidad y justamente hay una cantidad de pacientes que no se atienden dentro del sistema y ese dato no me lo va a entregar, hay mucho cáncer y enfermedad respiratoria, muchas enfermedades cardiovasculares que se están atendiendo en el extra sistema y que son de la comuna y que van a estar afectando directamente a eso y tenemos que hacer el cruce y ver bien la población que nosotros tenemos inscrita, validada y que se está atendiendo pero eso también lo tenemos que corroborar con información que no sea entregando el departamento de estadística y a la vez ver si es posible, lo veo más o menos complicado que el hospital Gustavo Fricke nos entregue el numero de ingresos hospitalarios de los pacientes comunales que estén asociados a esa enfermedades o alguna aseveración, el problema es que un paciente con una enfermedad obstructiva crónica o pacientes con crisis de asma severas que puedan estar hospitalizados a nivel del hospital Gustavo Fricke no sabemos actualmente si se debe o no a su estado de patología a su enfermedad o por algún tipo de descompensación o esto está relacionado a algún tipo de contaminación que se haya dado en algún momento determinado, está claro que esta situación me podría dar la contaminación el efecto diario pero no va a pasar más allá de molestia a nivel de garganta, a nivel de ojos o a nivel de fosas nasales o un paciente que ya tenga la enfermedad me podría complicar, un paciente que ya sea asmático podría presentar una crisis pero las otras enfermedades que son más graves, un paciente que presenta un infarto agudo al miocardio, que tenemos bastante y ahí diría que ahí si tenemos lo que pasa es que no se mueren, pero si tenemos una alta incidencia de paciente con anginas inestables, con infarto agudo al miocardio que no alcanza a fallecer por un tratamiento oportuno que está de acuerdo a la normativa GES, pero eso si hay hartos, será realmente una causa de la contaminación o realmente es

otra causa, eso lo queremos validar porque si hablamos que sea realmente con un estudio en forma seria y no solo decir que aquí hay hartas enfermedades respiratorias

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Yo quisiera hacer una consulta, que si bien este no es un tema que sea fácil dilucidar y requiere tiempo yo quisiera saber director para este trabajo cuál sería la proyección , habría un funcionario especial que haría estos cruces que es un informe y no es algo tan simple y que va a dedicar varias horas de su trabajo a este estudio,

### **DIRECTOR DE SALUD**

- en estos momentos si bien es cierto estamos trabajando como departamento de salud en forma seria, pero artesanal, con bastante voluntad y muchas veces desde la casa , anoche estuvimos trabajando hasta altas horas vía teléfono , contamos con el apoyo de informática biomédica pero creo que a futuro vamos a tener que tener a un funcionario externo que nos de asesoría y nos de apoyo y que se dedique exclusivamente al tema y que no sea un funcionario del CESFAM para no sacarlo de su labor

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- a eso quería ir y pedir al Concejo llevar dineros adicionales para que esta empresa o un equipo de trabajo hiciera el estudio correspondiente y en definitiva nosotros pudiéramos tener la cifra y que pudieran hacer los cruces correspondiente, porque estos va a demandar tiempos, hay varios temas que tienen que evaluar y que si bien ustedes están capacitados pero la labor de ustedes no es hacer estudios o informes estadísticos con respecto al tema de las enfermedades preexistentes producto de la mala calidad del aire y que podamos tener en la comuna

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- QUIERO informar que nosotros estamos haciendo ese análisis , de hecho los informe la semana pasada a raíz de la gran cantidad de proyectos que van a ingresar al sistema de impacto ambiental vamos a buscar a forma de

reforzar nuestra oficina de medio ambiente y también se está buscando la posibilidad con el servicio de salud también con profesional que sean parte de este análisis, así que estamos en eso de ver las formas de potenciar porque estos informes son muy técnicos y tal como lo señala aquí nosotros tenemos que agradecer esta preocupación y esta dedicación extra programática dentro de lo que se establece y estamos a la espera de resolver eso y traer al Concejo la aprobación de un mayor equipo, ya sea de una empresa o personal dedicado a esto

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Me parece súper importante del punto de vista de la salud sobre todo donde estamos ya saturados que es el material particulado 2,5 pero también me parece importante y el Alcalde lo acaba de señalar y que es justamente lo que yo traía, que había que reforzar el equipo tanto en salud porque ustedes le están dedicando el tiempo del CESFAM o al SAPU o a cualquier equipo médico para una labor tan importante como saber cuántas enfermedades respiratorias se nos produce por el problema de la contaminación del 2.5, pero es sumamente importante porque tiene que estar conectado el uno con el otro el saber cuáles son nuestras fuentes de contaminación, porque si bien en el último Concejo conversábamos que en Temuco es por la leña, aquí tenemos claro un factor de contaminación que a lo mejor es la refinería, pero a lo mejor hay otras empresas y que lo dije en el Concejo pasado cuando estuvieron los señores de la termo eléctrica y como las industrias que se han ubicado en el borde de nuestro mapa geográfico imaginario, las que se han instalado al borde con sus procesos productivos y han dañado en un 99% a la comuna de Concón y no a sus comunas de origen, como por ejemplo la extracción de áridos en el puente Santa Rosa de Colmo, o la Bhaf que está en el límite con Quintero o las que están al lado del río, están los champiñones arriba, hay una fábrica que se instaló hace poco y que yo la denuncie con la seremi de medio ambiente, la fábrica que envasa grasa animal, que tiene una cantidad de contaminación que es increíble

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Que a la larga llegan todas acá

## **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Tener 2, o 3 o un equipo como dice la Concejal en salud es importantísimo pero también hay que reforzar nuestro equipo de medio ambiente , nuestra encargada de medio ambiente no da abasto, hay que reforzarlo para investigar desde donde se produce , aquí acaba de llegar el informe de las pavimentaciones también , el tema de las veredas y que tanto friego con el tema de las veredas de Maroto , pero si uno baja por San Agustín es exactamente igual que Maroto , hay 5 metros de veredas pavimentadas y 20 metros sin pavimentar, hay hoyos , hay polución, el tránsito de camiones con material, hace unos días atrás me toco conversar con un chofer de camiones y ellos dan 6 vueltas diarias cada camión y si a eso lo multiplicamos por 5 o 10 camiones dando vuelta en la comuna es una cantidad abismante de polución y contaminación, es súper importante sobre de donde provienen las fuentes de contaminación

## **DIRECTOR DE SALUD**

- Las fuentes de contaminación están súper claras , el material particulado 10 es justamente dado por los automóviles y el 2,5 también ya está comprobado cuales son las fuentes a nivel mundial y para continuar cuando el departamento de salud se hace cargo de esto es para lograr la sensibilización y que nos agrada saber que todos estamos hablando del mismo tema, pero considero que este tema tiene que pasar hacer una materia de expertos, nosotros tenemos toda la voluntad de hacerlo y sensibilizar y justamente una vez que tengamos la comprobación de las patologías relacionadas a la contaminación debemos hacer un estudio para buscar las fuentes emisoras, porque a lo mejor pueden ser mas de las que nosotros podemos considerar y saber que están emitiendo esa fuentes emisoras y que está pasando, por ejemplo las calderas sabemos que hace y uno las ve totalmente inofensiva, pero son en gran parte los formadores del material particulado 2,5

## **PROFESIONAL SALUD**

- Nosotros hemos querido ser bien responsable con el trabajo que hemos desarrollado y consultamos a la seremi de medio ambiente , al de salud y al superintendente de medio ambiente y ellos nos han informado de donde

viene esta contaminación y el mismo decreto habla de las termoeléctricas y las calderas que generan el 2,5 , existe un inventario de emisiones del año 2008 y ahora se está levantando otro que hace responsable en gran medida a la refinería en más de un 90% de la contaminación de lo que es material particulado 2,5 , yo soy ingeniero pero no soy experto en la materia, los precursores del material particulado 2,5 son el dióxido de azufre y una serie de contaminantes que provoca la producción y la refinación que hace la empresa, no es contaminante en sí, el 2,5 se produce por otra serie de situaciones que hay en la atmosfera , es un coctel de contaminante que hay ahí , ese inventario y el otro inventario que tiene que salir del estudio que informó el Alcalde en un más de un 90% le atribuye la responsabilidad a la refinería por eso que es tan grave el tema que hoy día se estén ingresando 5 proyectos por parte de refinería al SEA

## **DIRECTOR DE SALUD**

- La hipótesis sobre efectos toxicológicos que era la inflamación , si hablamos de los macrófagos, los fagocitos , que son los glóbulos blancos y que tiene relación con las defensas , que existe diferentes tipos, unos que remueven , otros que comen , por ejemplo la enfermedad del síndrome de inmune deficiencia SIDA lo que afecta es justamente los linfocitos y eso tiene relación con las defensas, si me atacan en eso me quedo sin defensa por eso mi sistema inmunológico disminuye hasta fallecer, las personas que están con sida no fallecen por eso sino que una enfermedad infecciosa que les causa la muerte , en este caso el efecto del punto de vista toxicológico va a afectar estos macrófagos , es decir todos los organismos de defensa que tenemos que van a poder digerir o eliminar estos contaminantes , también se transforma a los pulmones vía circulatorio linfático , al llegar el material particulado 2,5 a nivel de los arboleas la parte más baja de los pulmones que tiene contacto directo con la circulación donde va a pasar el oxígeno hacía la circulación y pasar este material particulado con toda la cantidad de contaminante pasa a nivel sanguíneo y a nivel circulatorio por lo tanto no solo queda a nivel pulmonar, ahí habla la relación de la mortalidad que va a tener en estos momentos en relación al problema medio ambiental , la relación habla de 4000 muertos al año , estos 4000 estamos relacionados cuando yo les decía del 30% de riesgo de fallecer en la comuna de Concón y que si eso lo llevamos a las cifras nacionales por accidentes de tránsito y violencia, se

asemejan alrededor de 3200 y eso quiere decir que no estamos muy alejados de las cifras que no están dando las estadísticas y esto de hablar de desastres a nivel mundial cuando fallecieron más de 3000 personas a nivel de Londres por contaminación que hubo en los años 52 pero esperemos no llegar a esta situación , si hablamos de Concón como zona saturada vemos que a diferencia de Quintero , de La Greda y Puchuncavi Concón esta con valores mayores , es decir lo que hablan las estaciones de la superintendencia de medio ambiente de las emisiones de los años 2012, 2013 y 2014 Concón ha estado superior a Quintero, Puchuncavi lugares que nosotros asociaríamos a contaminación, en la prensa sale la contaminación pero en estos momentos nosotros estamos por sobre ellos

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es que ellos tienen otro tipo de contaminación , arsénico y otras mediciones que se hacen

### **DIRECTOR DE SALUD**

- Pero el material 2,5 que es que está relacionado con enfermedades

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Cuál es la línea de tipo de arriba

### **DIRECTOR DE SALUD**

- esa es la línea de saturación, el año 2013 superamos y la segunda es de latencia y que esta sobrepasada

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No alcanzó a leer el resto

### **DIRECTOR DE SALUD**

- DICE Quintero, La Greda Puchuncavi , Los Maitenes, Valle Alegre

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Estamos contaminados más del doble que exige la OMS que es 10 material particulado 2,5

### **PROFESIONAL SALUD**

- Anual no ,podemos pasar de 20 pero lo más complejo lo que hablan los experto que entienden por episodios diarios , pero si anuales y lo más grave que es que estamos por arriba del anual

### **DIRECTOR DE SALUD**

- El anual es el que uno va acumulando a través del tiempo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso es el promedio, no es el pic

### **DIRECTOR DE SALUD**

- Hay momento que puede ser mucho mas

### **PROFESIONAL SALUD**

- Hay una grafica que no viene aquí pero que se las puedo mostrar y que en un momento se instalo un sistema y que la instalado Salvador Dongi que se alimenta de las mediciones que mandan las estaciones de monitoreo y hay que ver el comportamiento real de acá

### **DIRECTOR DE SALUD**

- En el nivel diario en el 2013 también alcanzamos valores de saturación , este es el estudio epidemiológico que hizo Temuco en donde ellos hacen un análisis de 8 años con el material particulado 10 versus las muertes por causas respiratorias y hay una cierta relación en los años que ha aumentado la muerte por causas respiratorias con algún tema de pic de contaminación , la mortalidad especifica que ellos también ven causas del

punto de vista cardíacas y respiratoria y las muy finas también llegan al promedio y al incremento debido solamente sobre 10 micrones por metro cubico del 2,5 hace que la mortalidad tanto en Talcahuano como Hualpen sean de enfermedades cardiovasculares y sistémicas, ¿Qué conclusiones llegan ellos? Que hay una significativa relación de material particulado 10 y que es lo que queremos llegar acá con algún tipo de estudio local con expertos y ver si hay alguna relación y los resultados también muestra que si las personas se exponen a 5 días de material particulado 10 o 2, 5 se genera una relación significativa con la mortalidad y la morbilidad diaria siendo la población mayor de 65 años el grupo que va a presentar mayor riesgo y los resultados de los distintos estudios específicos de cada ciudad poder ser usados en beneficios para reducir las emisiones en distintos tipos de ciudades que estén contaminadas

- Para la gestión del municipio voy a dejar a Renato que a participado mas en las actividades que se han estado realizando

## **PROFESIONAL DE SALUD**

- Las gestiones que ha desarrollado el municipio y cuando nos percatamos que la normativa entraba a su tercer año de cumplimiento , porque era necesario que fuera trianual se enviaron los oficios correspondientes a la seremi de salud para que nos confirmara el monitoreo de gases de Concón, porque a ellos el decreto los asume como responsable del seguimiento junto con lo superintendencia , el responde con dos informes que se le entregaron a ustedes la semana pasada , que son el informe del 2012 que recoge el trianual y el informe 2013, en este último informa la condición de saturación para Concón y algo a considerar que ellos hacen hincapié que el 2008 se genera un incremento muy persistente en la contaminación , ahí están los recurrentes de los informes a posterior con este informe el Alcalde envía un oficio a la seremi de medio ambiente para que corrobore estos antecedentes y de alguna manera nos diga cuales son los pasos a seguir sabiendo nosotros que viene un plan de descontaminación , ella responde y aquí está la presentación que realiza Siamara Gómez que es la ingeniera de medio ambiente, hace un par de sesiones atrás, donde nos comenta que vamos dentro del plan de Puchuncavi y Ventana, aquí está el oficio del ministerio de medio ambiente dirigido a la contralora subrogante en que se solicita que se declara Concón como zona saturada junto a Puchuncavi y Ventana , aquí está el decreto supremo número 10 que esa

firmado por la presidenta, el ministro de medio ambiente y la ministra de salud, se hicieron gestiones de todas maneras porque la Toma de Razón demoró un poco en contraloría ,

- Quiero comentar esto porque este es el informe que respalda eso y ellos lo tocan en el mismo oficio que va del ministro a la Contraloría donde se emite que Concón está en saturación y este informe lo corrobora , aquí se trabaja por dos lados; por la seremi de medio ambiente y por el lado de la seremi de salud que también se cita en el informe y aquí están los oficios que mostró Manuel , se enviaron por parte del Alcalde dos oficios tanto el ministro para apurar la toma de razón que se estaba demorando en Contraloría perp entiendo que ya sucedió

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ya tomo razón y ahora está en el ministerio de medio ambiente para la publicación y esperamos en estos días que salga en el diario oficial

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- solo decir que creo que es alarmante la exposición porque nos ha costado tomar conciencia de lo que significa esta alta contaminación precisamente por lo que comentaban los Concejales y los funcionarios, porque no tenemos el cruce de información de cómo afecta nuestra salud y que Alberto recordara los episodios en La greda y que movilizó de manera importante los episodios que efectivamente fueron evidenciados por los niños en la escuela y de la población aledaña a la zona en donde están las fuentes detectadas, como en ese caso CODELCO Ventana y que tomar una decisión, que Bruno hace unos días atrás decía aquí, el tema además es que la refinería hoy día la tenemos en el límite urbano y en unos años mas la vamos a tener en el centro de la ciudad porque con la extensión urbana que estamos trabajando, va hacer muy distinto de cómo nos vamos a relacionar con esa zona , hoy día es una zona de paso hacia otra comuna o hacia nuestra zona rural pero en un par de años mas va a estar inmersa en nuestra ciudad y ya los 2 kilómetros que se habla de distancia de los nuevos emplazamientos no va hacer tal y anoche preparándome para la exposición de hoy día y revisaba la RSA de la refinería respecto del proyecto en marcha y cuáles son las consideraciones que hizo medio ambiente y salud al respecto, ahí ambas seremias refrendaban a la refinería que su RSA que hablaba de 7 fuentes informadas sin embargo

hoy día tenemos 30 fuentes que no habían sido consideradas en el año 2007 , creo que es urgente y recuerdo todo lo que se tuvo que hacer en Puchuncavi a raíz de los episodios de contaminación y los pic que fueron , porque si es un tema el pic y ahí uno echa de menos acá los monitoreos que son constante y que en la revisión que hice anoche revisaba el advenimiento, que ahí se habla que el 30 de marzo la refinería tenía que tener ya el monitoreo constante de MP 2.5 y no sé si están cumpliendo ese compromiso porque cada vez que Puchuncavi y Alberto lo tienen más latente porque él trabaja en la escuela La Greda , cada vez que había un pic uno relacionaba inmediatamente con la asistencia al consultorio respecto de los niños, porque eran etapas muchos más crítica que lo que uno aquí a vivido con nauseas y otros síntomas que quizás no solo están relacionados con el sistema respiratorio ,porque esto no es solo en el contexto de lo que hoy día hay sino que prepararnos para lo que viene y en ese sentido creo que no tenemos mucho tiempo que perder Alcalde, porque nuestra gran defensa es defender la salud de los conconinos y para eso tenemos que estar preparado y tener la capacidad de mostrar , respecto a eso recordaba los episodio que hemos tenido respecto al agua, una de las graves defensa que tenía ESVAL es que nosotros no podíamos nunca demostrar que teníamos algún episodio que se pudiese demostrar respecto a situaciones delicadas de salud y ahí tenemos que ir a la defensiva y a la ofensiva y adelantarnos y no aparecer con mucho tiempo de desfase, porque después va hacer muy tarde , porque ya van a estar instaladas y como va tener poco que hacer y sumándome un poco lo que decía al principio creo que es súper importante que nos pudiera informar el departamento de medio ambiente las consideraciones que va a traer el decreto, que significa que estemos en zona saturada , que podría contemplar un plan de descontaminación respecto a medidas a vehiculares , del uso de la leña ,proyecto inmobiliarios que pueda pasar al servicio de impacto ambiental pero adelantemos un poco y no que nos tomen por sorpresa esa situación, porque además este es el informe respecto a la contaminación de aire ,pero entiendo que en su oportunidad debido a lo que estaba pasando en Quintero, Puchuncavi y Concón también se solicitaron informes de agua ( mar) y suelo , y no sé cuándo eso estarán listo , si va hacer publicado o no , aquí estamos preocupados solo del impacto del aire pero aquí tenemos caletas de pescadores, tenemos emisiones que se van a ir al mar y por supuesto las contaminaciones que vamos a tener en la tierra y le comentaba la Alcalde que a raíz del tema del

agua y como nos digo el superintendente sanitario hice una denuncia respecto de cómo estaba saliendo el agua , tomaron la muestras y me dicen que el alto sabor a cloro que hoy día se encuentra en el agua, es porque si bien no está sacando hoy día agua de la superficie del rio sino que de los pozos, el agua viene altamente con contenido mineral y si el agua trae alto contenido mineral significa que nuestras tierras también están teniendo esta situación, creo que si el tema es alarmante puede ser mucho más si no tomamos las medidas correspondientes

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Casi todo está dicho pero es preocupante la postura del gobierno de generar la instancia que la empresa nacional de petróleo genere energía eléctrica, sobre todo si la energía eléctrica es a través de co generadoras y termoeléctricas , esto me parece un dejavu que hace un año y medio Salvador Dongi hablaba de lo mismo en este Concejo contratado por esta municipalidad y hablaba hace un año de las consecuencias que iba a traer hoy día, el municipio hizo caso omiso a eso e incluso usted señor Alcalde firmó un advenimiento con la Refinería Aconcagua para construir una central co generadora de 77 mega watt que hoy en día se puede hacer realidad, en eso va porque esa es la intención del gobierno, esa es la intención de la empresa y esa es la intención del municipio que haya una co generadora de 77 mega watt , me parece preocupante que el municipio aun no tenga catastradas las empresas que están alrededor de la comuna o en la periferia de la comuna , preocupante es que aún no sepamos que emiten esas empresas, le echamos la culpa a ENAP pero hay otras empresas que emiten contaminantes, sigo insistiendo y que fuimos tres Concejales que votamos en contra de ese advenimiento porque sabíamos que iba a pasar , olfateamos por lo menos lo que iba a pasar y en buena hora y hoy día se están tomando cartas en el asunto en cuanto que ha generado acciones para que se generara este proceso de que sea Concón zona saturada ambientalmente, eso pone un coto a la construcción de la planta co generadora que al final es una termoeléctrica , es preocupante, es alarmante , yo creo que esta exposición es un show más porque es el mismo show que hicimos hace un año y medio atrás y aquí mismo se hizo el show de un advenimiento y se abrieron las puertas y se presentaron las voluntades y la voluntad fue esa de construir, había otro derecho al pataleo y perseverar en la corte de apelaciones , haber perseverado porque

teníamos argumentos, estos mismos argumentos que Salvador Dongi hace un año medio atrás , teníamos otro derecho al pataleo cuando fuimos a protestar con usted Alcalde a decir No a la Termo eléctrica , teníamos el derecho pataleo en la Intendencia , después en la moneda y después un gran alzamiento ciudadano con un no a la termoeléctrica como se hace en todas las ciudades pero se abrió la puerta, el municipio a través de usted, la ENAP presentaron voluntades de construir una termo eléctrica en la comuna y hoy día el gobierno también dice que la empresa nacional de petróleo pueda generar electricidad, pero en buena hora la seremi de medio ambiente vio esta situación y decretó el tema de la saturación ambiental que como bien mostraba el señor Cantarero estamos más que saturado , más que el doble saturado, anualmente y diariamente, creo que esto es preocupante y llegue a buen puerto y que no sea un show más como el de hace un año y medio atrás en donde Salvador Dongi nos mostraba lo que iba a suceder hoy

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Solo para definir algunos conceptos que usted ha planteado aquí y que tiene todo el derecho a expresarlo , yo creo que los funcionarios que están aquí y que han hecho un tremendo esfuerzo , incluso hasta tarde , no es ningún show , ellos no viene hacer un show y le hemos pedido que responsablemente puedan entregar al Concejo en una información ,quiero destacar que no es un show lo que se estaban haciendo aquí

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Lo de show no es para el señor Cantarero, no el señor Dongi , los expertos en salud nos están diciendo las consecuencias y la autoridad al final del día llegó a un advenimiento

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ese acuerdo pre judicial fue vitado por mayoría en el Concejo no solo el Alcalde sino que varios Concejales además , la comunidad organizada, la union comunal , la cámara de comercio , ambientalistas, parlamentarios, la agrupación adulto mayor porque parece aquí que el Alcalde firmó pero

más allá de la discusión y que no quiero entrar en eso porque usted busca esa intensión

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Usted sigue perseguido porque no estoy buscando intenciones sino que estoy haciendo historia de lo que ha pasado y cuando uno firma un advenimiento por parte del municipio y aunque hayan firmado los integrantes que usted dijo, usted es el poder de la comuna y usted tenía tres derechos a pataleo más , está en su justo derecho pero estoy haciendo historia, ahora usted dice la intención es apuntarlo a usted

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo lo escuche y ahora escuche a mi

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Pero usted me está diciendo que yo lo apunto a usted y yo estoy haciendo historia y usted lo que hizo fue firmar una advenimiento (no se entiendo porque hablan dos a la vez)

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ya, no me siento perseguido para que se quede tranquilo, simplemente hoy día que tenemos una herramienta legal firmada por la Presidenta de la Republica sin duda permite tener algo que realmente pueda dar una señal oficial porque antes no estaba decretado, se hablaba que viene, que está, pero hoy día está completamente y más allá de que yo firme y todo el mundo sabe que yo firme y con todas las precauciones que puede tener esto pero fue parte de una opción legítima, unos a favor y otros en contra , criticable o no, cada uno lo decidirá pero aquí hay un tema resuelto con la comunidad que se va a generar, pero al contrario fue una forma de sacar adelante una situación contractual que teníamos pero yo no voy hacer historia porque hay que tomar hoy día en cuenta lo que estamos planteando seriamente y no con un show de los funcionarios, si no que sencillamente generando una explicación necesaria para tomar una determinación, yo quiero plantear también a raíz de lo que se generaba el otro día, a raíz de lo

que preguntaba el Concejal Ortiz de cual va hacer la opinión del municipio yo voy a sugerir que la refinería venga a exponer al Concejo para que el Concejo se pronuncie sobre esta propuesta

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Dije historia pero esto es un dejavu para mí porque hace más de un año

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso ya lo digo

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Pero déjeme terminar porque usted ya habló y yo tengo derecho a replica , que bueno que la seremi este decretando zona saturada , que bueno que por fin estemos avanzado en este tema y que ojala no se construya ninguna termoeléctrica en la comuna

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Escuchando que usted propone que vengan los de refinería a exponer también sería importante escuchar y en ninguna oportunidad he escuchado a nuestra encargada de medio ambiente con respecto a las fuentes contaminantes, porque estamos hoy día escuchando el informe como están haciendo una pauta de trabajo del departamento de salud que me parece absolutamente importante y que no solo se pide mirar eso , esto hay que mejorarlo como un problema global aparte de escuchar a la gente de la refinería que según el informe son el 90% de los contaminantes ligados al 2,5 , deberíamos también escuchar a la encargada de medio ambiente y cuáles son los planes de la municipalidad

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La podemos convocar para que venga preparada y le voy a pedir al asesor jurídico que participe en esto , le voy a pedir a los Concejales que fueron parte de este acuerdo porque aquí es importante que todos podamos participare

## ASESOR JURÍDICO

- Aquí para aclarar un poco porque para hacer historia hay que hacerla completa y no parcialmente, primero que todo en contexto del advenimiento no dice relación con la exposición que usted está escuchando hoy día, porque en esa oportunidad del año 2007 ENAP tenía una resolución ambiental aprobada en donde se permitía construir una termoeléctrica de 589 mega watt y luego que sale nueva tecnología la ENAP modifica el proyecto en donde ellos dijeron que tenían nueva tecnología y por lo tanto podían hacer esto en forma más eficaz y con menos contaminación, esa modificación tuvo que ser sometida a una consulta de pertinencia porque el sistema mediante una resolución le dice que no hay cambios de importancia, por lo tanto usted construya su termoeléctrica modificada con 589 mega watts y eso fue lo que se impugnó y en virtud de la impugnación se llegó a un acuerdo en donde se dividió en tres partes, primero que se autorizaba a construir una cogeneradora de 77 mega watts, con el objeto de abastecer las necesidades energéticas interna de la empresa, la segunda parte decía que se quería construir la segunda de 77 tiene que hacerlo antes del 31 de diciembre del 2014 situación que no la hizo y que entendemos y que la ENAP está clara que perdió ese derecho y que se extinguió la segunda de 77 y para continuar una cogeneradora de 414 ahí se tenía que hacer un estudio de impacto ambiental con toda la reglamentación que significa eso, ese advenimiento se refiere a esa materia específica que es la resolución 318 modificada por la 264 del año 2013 de la seremi de evaluación ambiental de Valparaíso por lo tanto el advenimiento y lo que consigue el municipio fue reducir una central termoeléctrica de 589 a 77 mega watt, ahora que la ENAP aparezca anunciando otro proyecto como había dicho la Concejala con el objeto de entrar al tema de comercio energético es una situación distinta al advenimiento y la municipalidad tendrá los mecanismos legales de punto de vista administrativo y judicial para oponerse e a impugnar la voluntad del Alcalde, por lo tanto usted no puede mezclar una situación del advenimiento con la actualidad y por otro lado lo que usted está señalando del material PM 2,5 de lo que está exponiendo y que usted dice “que hace un año y medio escuchó” tiene que tener conocimiento que la normativa del PM 2,5 que nació el 2012 dice que para una zona se declare saturada o en latencia tiene que pasar tres años por lo tanto una contingencia que

recién ocurre ahora y aquí no hay ningún dejavu de que esto pasó antes , no puede haber pasado antes porque por normativa legal , tengo que explicar la parte legal porque como había una desconocimiento de su parte

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- No hay desconocimiento, estoy en total conocimiento , todo lo que usted está diciendo estoy en total conocimiento, yo he leído del tema, el tema es el siguiente y sigo insistiendo que aquí hay una visión de comuna que yo no la quiero, firmar un advenimiento sea como haya sido y no quemar las etapas judiciales y las etapas administrativas eso para mí estar de acuerdo con la termoeléctrica , para mí es un dejavu e indiscutiblemente Salvador hablada del particulado 2,5 la nueva legislación es del 2012 y ahora están hablando del tema

**ASESOR JURÍDICO**

- Por eso que ningún municipio podría haber realizado gestiones respecto a una zona de latencia

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Es muy buen lo que está pasando ahora porque es la oportunidad y eso lo entiendo , me leo el advenimiento y me leí todo lo que había que leer , el tema es que esto es un dejavu porque Salvador Dongi hablaba del material 2.5 , de las consecuencias que iban a venir , de las consecuencias que iba a traer ,la termo eléctrica y dije que el Alcalde firmó un advenimiento para una cogeneradora de 77 mega watt

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Junto a los dirigentes de Union Comunal , junto a muchas personas mas

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Yo estaba en descuerdo y yo vote en contra

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pero yo no vote solo, sino con las instituciones de la comuna

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- aquí Patricio me trató de ignorante y

### **ASESORO JURÍDICO**

- En relación con el tema y aquí usted dice que hay un dejavu porque no se hizo nada con el 2,5 anteriormente es porque la normativa

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Dije que en buena hora hoy en día la seremi está haciendo las cosas bien y está declarando y esto es una gran roca que le vamos a poner a la ENAP para que no se construya la termoeléctrica y dije que en buena hora se están haciendo hoy día las cosas, pero para mí es un dejavu y para mi ojala esto se hubiera hecho hace un año y medio atrás cuando teníamos todas las instancias

### **ASESOR JURÍDICO**

- Es que no se podía hacer hace un año y medio atrás porque la normativa o el decreto que regula el material particulado 2,5 es del 2012 y dice la normativa que para que una zona se declare latente o saturada se toma los promedios de tres años y ahora recién teniendo los tres años cumplidos se puede dictar la resolución y por eso que el decreto que viene para Quintero y Puchuncavi que son zona que está a afectadas con anterioridad y cuando ocurrieron los episodios que señaló la Concejala de los pic que generó todo el tema de La Greda se tomó conocimiento de causa, porque antes de eso no se pudieron acoger los recursos de protección porque no había ilegalidad y no había incumplimiento de norma

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Eso no me lo explique porque lo se

### **ASESOR JURÍDICO**

- Pero eso no se condice con lo que está diciendo y no se habría podido hacer todo esto hace un año y medio atrás porque recién se cumplió el periodo

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Por eso digo que hoy es el tiempo

### **ASESOR JURÍDICO**

- Es eso lo que estoy diciendo

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Por eso que lo felicito

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Gracias por las felicitaciones

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Yo quisiera que retomáramos lo que estamos haciendo porque como dice el Concejal Ortiz que nuestra encargada de medio ambiente nos va a ilustrar y nos va motivar y a decir cuáles son los procesos después de esto , por qué digo esto, porque hace como un mes que no vemos comisiones y cosas que están pasando dentro de la comuna y son las 10:45 y quedan varios temas ,habíamos dicho que cuando hubiera alguien eran 15 minutos por exposición y llevamos cerca de una hora, pero hay cosas que la comunidad nos está pidiendo y no podemos hacer nada y todos los miércoles vienen a dar una exposición y también usted nos debe ayudar en ese sentido de poder decir que este es el horario cuando venga un expositor para plantear temas atinentes a la comunidad porque estamos en una situación complica porque yo tengo varias cosas que decir en el Concejo en comisiones e incidentes y hace un mes que no puedo y otros colegas talvez también están en lo mismo

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso depende de todos nosotros que puedan exponer y tengan los tiempos adecuados depende de todos nosotros, es importante también reflejar que este tipo de discusiones no llevan a nada y tengo experiencia en esto y sé que nos quita el tiempo pero es importante que cada uno diga lo que tenga que decir y sería buen que como salió el tema del advenimiento los Concejales que también lo apoyaron pudieran expresarse y que den la opinión para que al Concejal le quede tal vez más claro
- Voy a agradecer al departamento de salud, queda el compromiso que nuestra encargada de medio ambiente preparara una nueva información entendiendo que los plazos sean más acotado como se ha sugerido

## **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Es importante que usted instruya a la encargada de medio ambiente sobre las fuentes contaminantes que están en la frontera nuestra para saber quienes colaboran con nuestro proceso contaminativo

## **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Con respecto a lo que acaba de comentar el Concejal Alberto Fernandez aquí hay dos temas distintos, aquí nosotros con acuerdo de Concejo quedamos de acuerdo que todas las presentaciones iban a no ser de más de 15 minutos y que justamente si se producen discusiones es lo que justamente se tiene que hacer discutir y debatir temas relevantes para la comunidad, pero si solicitar encarecidamente que cuando hagan la tabla del Concejo, si bien hay temas que tienen que exponer, no pueden pasar más allá de los 15 minutos y si tiene que ser más largo se tiene que ver en comisión porque el tema daba para más y justamente a hacerlo en comisión de salud

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **SUBVENCIÓN CALETA PESCADORES CALETA HIGUERILLA PARA FIESTA DE SAN PEDRO** el monto que se están solicitando es

de \$ 3.500.000, el año pasado fue \$ 3.417.529 por la aprobación en votación ACUERDO N° 237 unánime

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Cuándo es la fecha que se va a llevar a afecto

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- El caleta San Pedro es el 28 y el 05 de julio en Caleta Higuierilla

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Quisiera pedir si podemos conversar con el sindicato de Caleta higuierilla para conocer lo que ellos quieren hacer, que quieren a futuro hacer ¿podríamos reunirnos con ellos?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Voy a verlo

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Porque es importante escucharlos a ellos también , ver el proceso porque siempre le entregamos la subvención, llegamos allá y nos instalamos y a lo mejor ellos necesitan otras cosas , para escuchar los problemas y conozcan los Concejales

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **COMISIONES**

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- **COMISIÓN MEDIO AMBIENTE** el tema de la duna he visto sus declaraciones en la prensa y estamos en sintonía de lo que queremos con el tema de las dunas , dar las señales de lo que se quiere , del plan de manejo , de la conservación del medio ambiente, y de una vez por todas solucionar el punto verde o casi el punto negro porque se ha transformado

en un basural pero estas dos semanas el municipio a través de usted ha dado señales claras de lo que pretendemos con el tema de la duna que es cuidarla del punto de vista de la naturaleza, de la flora y fauna y para el disfrute de todos los conconinos y de los turistas que vienen a la comuna y para eso necesitamos del plan de manejos, hacer las señales correspondientes ,las zonas que deberían estar cerradas, para mi que soy un Concejal dispuesto para dar esa lucha y que como lo ha hecho esta semana de poner el acento del punto de vista de la autoridad y del nivel político para que de una vez por toda la duna sea lo que todos esperamos y soñamos

- Hace un tiempo atrás me recuerdo que vimos el tema del bono o no sé cómo se llama y ahí acuso ignorancia señor Patricio Anders sobre los médicos y quedamos este año en reajustarle

### **ASESOR JURÍDICO**

- la asignación especial transitoria

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- y eso no me recuerdo haberlo hecho este año y no sé si está en la etapa del segundo semestre o se nos ha ido del tapete

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- O que le pedimos al director que él nos informara de cuánto estaba atendiendo y con este bono cuánto más van a atender

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso se mantiene tal como se propuso

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Entiendo que se han aumentado las atenciones

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ese informe no lo tenemos aun

### **DIRECTOR DE SALUD**

- si gustan lo podemos traer la próxima semana , y traer las cosas puntuales de las atenciones y una presentación de la gestión actual del departamento de salud y ver si hubo incremento de la asistencialidad tanto los médicos del CESFAM como del SAPU

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Quiero que me corroboren si estoy bien o mal , los médicos que trabajan siguen siendo los menos pagados de la zona

### **DIRECTOR DE SALUD**

- Hay un estudio que es distinto , hay zonas en las que estamos inferiores pero hay otro que estanos iguales o superiores

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- por ejemplo Quintero , Puchuncavi , Villa Alemana

### **DIRECTOR DE SALUD**

- Eso es materia de estudio para ser objetivo

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- eso sería bueno tener los antecedentes en la mano y en una comisión verlo

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- lo primero hablar sobre el informe que me llegó de medio ambiente y calidad del aire que me gustaría discutirlo en comisión de salud como es tan importante y viendo lo que ha pasado hoy día que nos lleva a una hora de Concejo es posible hacer una reunión de comisión grabada y que sea publica tal como es un Concejo

### **SECRETARIO MUNICIPAL**

- LAS comisiones son reuniones de trabajo interna de los Concejales y que pueden invitar a personas de la comuna a través del municipio

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Lo ideal que este tipo de exposiciones como la que realizó el departamento de salud lo pudiéramos ver ahí

### **SECRETARIO MUNICIPAL**

- Se puede hacer pero no en una reunión de Concejo, como una exposición a la comunidad pero en comisión

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- no puede ser grabada la reunión de comisión

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Solo de Concejo

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- en Concejo no porque en vez de llevarnos 15 minutos terminamos ocupando todo el tiempo y nos complica este tema es un legajo bastante grande de calidad de aire y que me gustaría llevarlo a comisión
- Hace dos semanas atrás sostuvimos una comisión de salud con don Alberto Fernández, Sandra contreras y este Concejal , además estaba el Concejal Eladio Veas y fuimos convocados por la asociación de funcionarios N° 1 , estaba el director de salud y Renato Madriaza en la cual los funcionarios han planteado que ellos no ha tenido un reajuste de parte del municipio desde el año 2008, que en un par de veces han conversado con usted viendo complicado el tema, porque no es llegar y decir démosle un reajuste pero conversamos en esa oportunidad dos alternativas; que era durante lo que queda del año otórgales un bono y el

próximo año pedir un reajuste , yo como presidente de la comisión quisiera plantear que el departamento de finanzas del municipio en conjunto con usted pudiera hacer un estudio al respecto , porque tenemos la mejor voluntad de aprobarlo porque como usted ha visto este reajuste ha venido desde hace muchos años atrás , desde el 2008 no se ha producido un nuevo reajuste o un nuevo bono y en referencia a los funcionarios justamente comparan el bono que el Concejal Bruno Garay hace referencia de los médicos , que ya se les dio el año pasado y hoy se ha dado por todo el año y no le hemos emparejado la cancha al respecto de los funcionarios y son bastante y se merecen un trato igualitario junto con los médicos , quiero pedirle como comisión a usted que pudieran hacer el estudio y puedan darnos una respuesta en un tiempo limitado poder decir que si les puede dar o no o de cuanto porque ellos están pidiendo una cantidad determinado y hay que ver si el municipio o el departamento de salud realmente puede en esa cantidad

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Nosotros estamos en reuniones con las dos asociaciones

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Lo que pasa es que la reunión de comisión fue pedido por esa asociación

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Estamos en conversación y estamos haciendo el análisis presupuestario y es algo que tenemos que hacer seriamente no podemos crear falsas expectativas, solo por tener la voluntad y sobre todo que viene algo que nosotros no teníamos considerado, el nuevo proyecto de ley que ingresó al congreso , el tema de los funcionarios municipales que si bien viene financiado en gran parte pero para Concón no viene financiado 100% y esa es la decisión y que vamos a tener que como municipio asumir y es parte de la discusión que va a ver en el parlamento entre la asociación y los Alcaldes producto que lo que se pidió que viniera financiado, pero quedaron varias comunas afuera y entre esas esta Concón y no son pocos recursos , tenemos que dar una respuesta y estamos en esas conversaciones

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Lo importante es saber y por lo menos los cuatros Concejales que ese día estuvimos en la comisión y la Concejal Spichiger y el Concejal Garay están en la misma disposición para que usted pueda estudiarlo
- Tengo una duda respecto a la comisión de deporte nosotros en la administración anterior con el Concejal Fernandez estuvimos trabajando dentro de las posibilidades de poder otorgarle un comodato al club deportivo San Carlos , todo quedó en nada y hoy día me entero de que usted había tenido una reunión con ellos de poder entregarles un comodato por 35 años y quisiera saber si hay algo de ese trabajo que se hizo o es otro

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Está en pleno tramite , se ha ido despejando la situación jurídica de esa situación y en estos momentos estamos a la espera de que el municipio de Viña del Mar firme un documento para que sea traspasado a la refinería y la refinería la entrega al municipio

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Están en la etapa preliminar de que la refinería no lo ha recibido de Viña

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso ya está listo, solo falta la firma de Viña del Mar pero se pudo despejar después de todo un trámite que comenzó hace muchos años atrás y que hoy día está más despejado para hacer esas opción
- Pedimos la ampliación de la media hora **ACUERDO 238 UNÁNIME**

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- YO he pedido algunos informes que no me han entregado , el primero es de los campos clínicos , Bancoestado , también voy a pedir un informe del FONDEVE y cuales han sido las junta de vecinos que han cumplido al 05 de mayo, quisiera saber porque hay mucha gente molesta cuando hay que pagar aseo sobre todo de Villa Primavera, RPC quisiera un informe

porque los cambios de un momento a otro y cuando la gente tiene que pagar siempre dicen que no le avisaron

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Este tema lo podemos entregar de inmediato porque no es un tema del municipio sino que de un aumento de valor de los predios

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- Lo que pasa que eso tiene relación a lo que yo traje hace dos o tres semanas atrás de los valores del aseo y la tasación de impuestos internos , en donde las propiedades que ya no están exentas porque subió su avalúo fiscal , los de Villa Primavera estaban exentos y ahora pasan muchos de ellos a pagar , ellos se han estado acercándose al municipio y diría que el 90% de Villa Primavera queda exento por ficha social, por ser mayor de 70 años y hay algunos caso que vamos hacer la consulta a jurídico para ver unos casos específicos , el motivo es porque subió el avalúo

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Nosotros habíamos aprobado un reglamento justamente de esto hay alguna posibilidad de que nos pongamos de acuerdo y la podemos bajar a 65 años

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- Para los derechos de aseo hay una ordenanza , de hecho teníamos una propuesta de DIDECO y una cosa era la edad y la otra tenía que ver con algo de una ficha pero se puede trabajar en comisión

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Frente al consultorio yo en reiteradas veces he pedido una baranda al costado del paradero que existe ahí , el otro día yendo a mi casa me encuentro con un auto casi entrando a una casa y me gustaría que don hugo nos pudiera decir cuándo va a llevar a efecto esa baranda al lado del paradero

- Me gustaría saber del plan de invierno cómo va el avance y si se han hecho algunas limpiezas de rejillas

### **DIRECTOR DE TRANSITO**

- Desde el mes de febrero hemos estado con la empresa de barrido de calle haciendo la preparación del proceso de invierno, yo diría que hoy día estamos casi al 100% con todas las parrillas limpias , ahora partimos de nuevo porque sabemos que viene una lluvia el fin de semana y la empresa sabe que tiene que reparar

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Y las demás cosas de los cauces

### **DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- Efectivamente en el sector de Villa Independencia hay un sector que esta limpio, lo limpiamos con máquinas , en el sector de Villa Comercio hay unos ductos de aguas lluvias que también lo hemos limpiado , las Petras , estamos mejor preparado que el año pasado

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Me reuní con algunas familias de Concón II y lo cual que creo que es para Don Julio, que hay muchos predios que están abierto y la gente vota basura , se ha limpiado por parte de la municipalidad pero al otro día siguen tirando colchones , como podríamos ver los predios que están en Concón II y me parece que en el Aconcagua también ver porque cada día tenemos muchos más problemas , buscar alternativas, buscar inspectores municipales, no sé qué se puede hacer señor presidente porque realmente yo hice una visita y hay muchos predios que están vacíos

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo que se ha hecho es trabajar con las juntas de vecinos y algunos han ayudado a identificar los posibles dueños de esos predios porque a veces se venden y los compran como inversión y no para vivir, cuesta encontrar los

dueños y hay juntas de vecinos que han hecho un trabajo bastante importante, cuando llegan los informes la dirección de obra se notifica al juzgado de policía local así que en ese caso vamos a averiguar si está funcionando o no

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Hace unos años atrás estuvimos trabajando con algunos predios de la Villa Concón II , un poco más abajo de la junta de vecinos , justo en la esquina hay un lugar donde dejan mucha basura y encontramos al dueño de la propiedad y el señor vive en calle 11 pero la verdad es que el esta imposibilitado de salud , él no tiene acceso ni siquiera de ir a visitar su terreno pero ahí nos encontramos atados de manos porque da una lata enorme pasarle una multa a una persona que está en un situación totalmente precaria pero tampoco hay mucho que hacer , la verdad es que habría que buscar desde el punto de vista municipal que podríamos hacer con eso , ese terreno podría ser cerrado para que la gente no fuera a tirar basura ahí pero tampoco se puede hacer porque a ley nos ata de manos , hay que buscar una formal de solución alternativa para que pudiéramos porque la verdad es que los vecinos que están alrededor sufren toda la consecuencia de acumulación de basura

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Don Julio no se en ese caso si hay alguna fórmula que pudiera señalar

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Confirmando lo que dice don Oscar nosotros recibimos listas de vecinos y actuamos coordinadamente con ellos, respecto a esos casos y sería grave perjudicar más a esa gente que no cuenta con los medios para poder cerrar yo pienso que la única solución que podría verse es por la parte social pero no es un tema que me corresponde a mi solucionarlo porque también podrá tener que ver con salud y medio ambiente, en con un determinado ítem que podría haber para poder hacer estas acciones como un tema de ornato de la comuna, de sanidad ambiental, por esa vía poder afectaría las limpiezas y esas cosas

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Habría que hacer un equipo de los distintos departamentos para ver qué ocurre y ver que solución le podemos dar a través del municipio

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Usted nos entrega un documento de la Contraloría y quiero pedir un informe de los funcionarios municipales, de salud y educación que hacen labores en universidad e instituto con sus respectivos horarios

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- quería informarme de la comisión de secretaria municipal que nos reunimos para ver el tema de subvenciones y le solicitamos a la secretaria municipal poder revisar dado que el monto que siempre hemos dispuesto para subvenciones hoy día se repartiría en muchas menos organizaciones, considerando el Fondeporte y los recursos del FONDEVE que pasaron a esta modalidad y por lo mismo a excepción de Caleta Higuera que ameritaba que lo votáramos rápido es poder analizar ya que todas las instituciones han solicitado sus recursos que permanentemente le hemos entregado pero podríamos considerar un aumento notorio, lo cual significaría ponerse en contacto con las instituciones si eso se concreta y para eso tiene la pelota la secretaria municipal para poder hacer ese análisis y llegar a las conclusiones lo más rápido posible
- Quería solicitar una comisión de SECPLAC para que analicemos los proyectos que se encuentran ya en la cartera del gobierno regional y los que están en diseño

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ¿para cuándo tienen fechas?

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Lo coordinamos con los Concejales y el director
- Quería re tomar la comisión de jurídico que tuvimos hace unas semanas atrás respecto al terreno de Vista al Mar que está entregado en comodato a

una iglesia evangélica y que tuvimos la exposición de la Junji donde existe la intencionalidad de instalar salas cunas en la comuna en la medida de lo factible y uno de los lugares que a ellos les interesaría es en Vista al Mar y eso lleva a tomar decisiones internas, está pendiente el poder analizar un terreno alternativo para poder generar una conversación con el pastor si corresponde respecto a hacer una transacción con ellos o en definitiva considerar la caducación de ese comodato en razón del ofrecimiento de la Junji que sería con ejecución inmediata además,

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esa ¿la convocarían ustedes?

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Pero necesitamos saber si hay terrenos o no

**SECRETARIO MUNICIPAL**

- Yo revise terrenos y no hay, estuve viendo el que está al lado del Banco Santander pero ahí hay un proyecto municipal

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Pero en ese proyecto no queda ningún retazo

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- En el fondo es tomar decisiones y no seguir dilatando porque es importante los recursos que están disponibles poder ocuparlos y a su vez la Junji planteaba que si tuviésemos algún otro lugar donde fuera factible la instalación de una sala cuna, ellos también ofrece poder desarrollar el proyecto

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo tengo entendido que la gente de la Junji se reunió con los vecinos y hasta ahí llegue pero no tengo la resolución del resultado , vamos a recabar información

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Qué pasa con el jardín de Villa Primavera

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No hemos tenido mas noticia de esa última reunión

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Quería solicitar Alcalde respecto de los hechos que ocurrieron el 16 de mayo, que fue el día del desfile cuando aparecieron los rayados en la comuna no sé si se consideró presentar algún tipo de denuncia

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se consideró y el jurídico se lo puede aclarar

**ASESOR JURÍDICO**

- Ese mismo día el Alcalde instruyo que hiciéramos una denuncia en la fiscalía al igual que el otro caso que se logró investigar y se logró identificar responsables, cuando apareció este menor de edad que era inimputable legalmente y lamentablemente las gestiones llegan hasta ahí porque no es competencia de los tribunales de garantía , en este caso no tenemos la personas conocida que sea el autor de los rayados pero si acompañamos las fotografía y los antecedentes y presentamos una denuncia en la fiscalía la semana pasada por el delito de daños que es lo que se considera para estos efectos de los distintos sectores que se habían rayado

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Que fueron varias, los basureros, operaciones, es escenario , le monumento

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Quería adelantar sobre la calidad del agua potable en la comuna, quería proponer poder considerar hacer una encuesta o alguna situación parecida para poder pre evaluar, porque que me he encontrado que desde que inicie una encuesta ciudadana de cara a cara me encontrado que toda la comuna compra agua embotellada , el consumo del agua de la llave está siendo casi 0 y por lo mismo las denuncias ante la superintendencia sanitaria o ante ESVAL disminuyen sin embargo la condición del agua que antes era estacional y los problemas que vivimos hoy día es de año corrido, comentarles que tomaron muestras en mi casa y como explicaba el superintendente sanitario regional cuando hacemos la denuncia en la superintendencia lo que le corresponde a ESVAL es ir hacer la muestras a los domicilios , las personas que fueron me comentaron que primero fueron a la planta y los registros que ellos tienen de la planta son distintos a cada domicilio y por lo mismo es importante mientras las denuncias tal cual lo hemos indicado en esa oportunidad y el número que tengo que ratificar después de 48 horas más alarmante es respecto al sabor , la norma dice que el rango es 2 y lo que ahí se detectó es que estaba en 1,68 lo cual es muy cercano al límite de los soportable y me hicieron un análisis de sabores y era notablemente distinto de sabores que ellos tenían pero creo que el tema se ha agravado con el tiempo y aquí necesitamos tomar otras acciones, porque encuentro insólito que en la comuna tengamos que tomar y cocinar Con agua embotellada y que no podamos usar el agua de la llave que todos pagamos, ahí hay algo que solucionar y me indicaban las personas de ESVAL que fueron que si bien el agua hoy día no está siendo sacada en forma superficial del rio como era antes y que sacan aguas de los pozos la cantidad de minerales que tiene el agua que están extrayendo también hace que tenga que intervenir fuertemente y por eso que los olores y sabores, también indicaba el color que habían de un límite de 4 y en mi casa arrojó menos de 1 sin embargo el agua sale amarilla y queda claro que la normativa es muy superior a la realidad que estamos viviendo , quería proponer ojala el departamento de salud pudiéramos desarrollar alguna actividad que pudiera reflejar de manera formal la situación que estamos viviendo

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Quiero acoger su propuesta y vamos a buscar las alternativas y me parece interesante hacer esa medición, no se me ocurre ahora como pero nos podemos juntar con el departamento de salud o quien corresponda para buscar alguna alternativa como usted lo planteaba , me parece altamente preocupante lo que se está planteando es tal vez una forma de demostrar que si bien no hay reclamos pero el hecho que está planteando, usted puede dar una evidencia mayor que justifique un cambio en el tema del agua de la comuna , así que vamos a acoger su propuesta Concejal

## **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- para terminar y haciendo referencia al informe de Contraloría que nos entregaron me parece de total gravedad que el director del CESFAM tenga que ser sometido nuevamente a sumario esta vez por detectar documentalmente que realizó clases sin autorización del Alcalde como es lo que corresponden , no haber hecho las horas compensatorias y lo más grave es respecto a las licencias médicas que aparece presentado ante el municipio y queda reflejado que no presentó esas licencia en la universidad , solicitaría que se nos informara del sumario

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ya di las instrucciones y la Contraloría establece que hay que responder en un determinado plazo

## **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- el puente de abajo, el principal lleva casi dos semanas y media con la luz cortada
- Ver a posibilidad de poner una baranda afuera del colegio Irma Salas todo los años lo he pedido y queda muy directa la salida de los niños a la calle
- No quiero hacer mención al problema en si de lo que sucedió con la funcionaria Magaly Pérez sino más bien hacer una comparación y eso ya se lo converse a usted en términos que hace un tiempo atrás hice una denuncia en Concejo de otra funcionaria, que es Paula Pérez, respecto al

mal trato que ella hacia a dirigentes vecinales ,me refiero a los dirigentes de la Junta de vecinos Los Pinos y a las dirigentes de la junta de vecinos Vista al Mar, con respecto a una temática de un vocabulario empleado respecto a este Concejal y la verdad es que yo no vi en el transcurso del tiempo alguna sanción o alguna reprimenda respecto a la funcionaria Paula Pérez pero si he visto alguna reacción con la funcionaria Magaly Pérez ,a mejor no son comparables ninguno de los dos casos pero debería de haber a lo menos un llamado de atención sobre todo el vocabulario empleado para este Concejal, porque este Concejal nunca a empleado un vocabulario que no corresponde

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a tomar nota del tema
- Cumplida la misión cerramos la reunión

**PATRICIO ANDERS TORRES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**